

**PAOLA USD #368 ENCUESTA DE IDIOMA EN EL HOGAR
(Home Language Survey - Spanish)**

Al momento de inscripción, todo estudiante o padre/tutor debe tomar una Encuesta de Idioma en el Hogar. Esta encuesta será utilizada para determinar cuales estudiantes deben ser evaluados para aptitud de Idioma Inglés. Si en alguna de las preguntas de 1 a 4, se indica un idioma que no sea inglés el alumno será evaluado para determinar la elegibilidad de los Servicios de Idioma para Personas que Hablan Otros Idiomas (ESOL por sus siglas en inglés). Las evaluaciones aprobadas por el Departamento de Educación del Estado de Kansas incluyen: Las Escalas de Evaluación de Idioma (LAS, por sus siglas en inglés)/LAS LINKS/Pre-LAS, Examen de Aptitud IDEA (IPT, por sus siglas en inglés)/Pre-IPT, Serie de Exámenes de Aptitud de Inglés (LPTS, por sus siglas en inglés), y la Evaluación de Aptitud de Idioma Inglés de Kansas (KELPA)/KELPA-P. Si un estudiante obtiene un puntaje por debajo del nivel de aptitud/fluidez en cualquiera de las áreas del idioma: comprensión auditiva y expresión oral, lectura o escritura, él/ella puede ser elegible para los servicios ESOL. Por favor complete un formulario para cada niño.

Información del Estudiante

Nombre		Grado
Domicilio		Fecha de Nacimiento
Fecha de primera inscripción en una escuela en los Estados Unidos	Número de Teléfono	

Información del Idioma del Estudiante:

- ¿Qué idioma aprendió primero hablar/utilizar su niño?
Inglés _____ Español _____ Otro (por favor especifique) _____
- ¿Qué idioma habla/utiliza su niño más frecuentemente en el hogar?
Inglés _____ Español _____ Otro (por favor especifique) _____
- ¿Qué idioma habla/utiliza usted más frecuentemente con su niño?
Inglés _____ Español _____ Otro (por favor especifique) _____
- ¿Qué idioma hablan/utilizan más frecuentemente los adultos en el hogar?
Inglés _____ Español _____ Otro (por favor especifique) _____

Información del Padre/Tutor:

¿Qué idioma lee/escribe usted? Inglés _____ Español _____ Otros (especifique) _____

Información del Programa de Educación para Migrantes

El Programa de Educación para Migrantes (MEP por sus siglas en inglés) está autorizado por el Título I Parte C de la Ley de Educación Elemental y Secundaria de 1965 (ESEA por sus siglas en inglés). El MEP proporciona subsidios por fórmula a las agencias locales de educación para establecer o mejorar los programas de educación para los niños que pudieran calificar para el Programa de Migrantes. Por favor ayúdenos a determinar la elegibilidad de su niño para el Programa de Migrantes respondiendo las siguientes preguntas.

¿Se ha mudado usted o un miembro de su familia en los últimos 36 meses para hacer, o aplicar para, trabajo en algo relacionado con agricultura o pescadería, incluyendo lecherías, invernaderos, engordas, plantas procesadoras de carne, legumbres o frutas, o trabajo en el campo? Sí _____ No _____

¿Se han mudado sus niños con, o para reunirse con el trabajador mencionado en la primera pregunta, dentro de los últimos 36 meses? Sí _____ No _____

<p>For the School: If the answer to either of the previous two questions is Yes, please contact Tammy Thomasson, Assistant Superintendent at tammy_thomasson@usd368.org or 913-294-8000.</p>

Firma del Padre o Tutor

Fecha